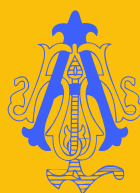


Ficha **DIDÁCTICA**

**MUSEOS HAGHENBECK DEPARTAMENTO
ACCIÓN EDUCATIVA**

15



FUNDACIÓN CULTURAL
ANTONIO HAGHENBECK Y
DE LA LAMA, I.A.P.

Educación Patrimonial como Derecho Cultural



Objetivo



Familiarizar a los lectores con los temas de Educación patrimonial y Derechos Culturales.



Sensibilizar hacia la empatía, solidaridad, responsabilidad.

Materias relacionadas con el tema



Historia (Derechos culturales)



Vida cotidiana



Educación patrimonial

¿EDUCACIÓN COMO DERECHO?

Nos complace compartir con ustedes otra ficha didáctica más, especialmente, al inicio del año y conmemorando el “**Día Internacional de la Educación**” que se celebra el 24 de enero.



La palabra **educación** podría referirse a varios aspectos, como una persona que demuestra respeto y buen comportamiento, u otra que asista a una institución educativa de alto nivel...etc., pero la educación es mucho más. La Ley General de Educación señala en su Cap. II, Art. 5:

“Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional [...]

Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad [...] y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.”



La Pandemia por COVID-19, nos permitió ver la importancia que tiene la educación para el mundo, porque el 91% de los educandos vieron cerradas sus escuelas o centros de aprendizaje, además de que: “todo el mundo pudo constatar que la educación era un bien público mundial; que la escuela no solo era un lugar de aprendizaje, sino también un lugar de bienestar, protección, nutrición y emancipación.”



Los museos y centros culturales, también se vieron seriamente afectados. Pues justo en estos recintos tiene lugar otro tipo de educación, la no formal, que es un proceso formativo, mediante programas sistematizados, que pueden ser evaluados o no, pero si ser reconocidos como aprendizajes de valor.



¹RAE. Empatía: capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

²RAE. Solidaridad: Adhesión circunstancial a la causa o empresa de otros.

³RAE. Responsabilidad: Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

⁴Ley General de Educación, Capítulo II, Art. 5. Párrafo 1 y 2. P. 2.

⁵Cifra tomada del Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay con motivo del Día Internacional de la Educación (24 de enero de 2021).

⁶UNESCO. Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay. Directora General de la UNESCO. 2021



Acceder a la cultura, también es un Derecho del que nadie puede quedar fuera. Es por ello que citaremos algunos puntos del artículo 2 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

- I.** Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos;
- III.** Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones;
- IV.** Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural;
- V.** Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales;
- VIII.** Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.



El área de **Acción Educativa** de la Fundación Cultural Antonio Hagenbeck y de la Lama, IAP, desarrolla un programa de **Educación Patrimonial**, que tiene el objetivo de facilitar el acceso y disfrute de los Derechos Culturales de diversas poblaciones



Tema

Educación Patrimonial

Sensibilizarse hacia el Patrimonio Cultural y Natural es primordial, sobre todo porque es fuente de nuestra identidad y lo que nos caracteriza como ciudadanos de una nación. El propósito educativo que tiene estudiar el patrimonio cultural, es sencillo: facilitar y difundir el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio, para que así tengamos conciencia de lo que somos y tenemos como herencia cultural.

Respetar el patrimonio, de cualquier lugar del mundo, hace posible que reconozcamos su maravillosa diversidad, nos involucra y responsabiliza en la construcción de un futuro en el que todos podamos convivir de manera pacífica y respetuosa.



FUNDACIÓN CULTURAL
ANTONIO HAGHENBECK Y
DE LA LAMA, I.A.P

Gabinete de costura
(detalle)
Josefa Sanromán
Óleo sobre tela, ca. 1851.
Museo Casa de la Bola

Planteamiento ante la IMAGEN

¡A RESPONDER!

1 ¿Cuántas personas se encuentran en la habitación?

2 ¿Qué hacen los niños?

3 ¿Qué sostiene en sus manos el niño vestido de verde?

4 Si pudieras cambiarle el título a esta pintura ¿cuál le pondrías?

5 ¿Podrías señalar si en la pintura se trata un tema educativo?
Si No

6 ¿Te gusta o no te gusta esta pintura?
Si No

7 ¿Porqué?

Planteamiento ante la IMAGEN

Actividad en casa: Sopa de letra

¡Ahora sí! Prepárense para poner a trabajar la vista, la memoria y la mano, pues deberán resolver esta deliciosa sopa de letras, con algunas palabras clave que leíste en la información que te proporcionamos al principio de esta ficha.

M	U	S	E	O	R	E	S	P	E	T	A	R	K
U	F	E	S	S	J	J	S	Y	W	M	K	E	P
A	C	O	V	N	U	A	C	U	G	M	V	S	R
D	T	V	I	C	U	L	T	U	R	A	H	P	B
Í	C	C	D	R	V	M	O	K	K	E	X	O	P
A	V	T	A	P	A	N	D	E	M	I	A	N	A
D	E	R	E	C	H	O	V	G	I	M	E	S	T
T	H	E	D	U	C	A	C	I	Ó	N	K	A	R
W	M	U	P	R	E	M	P	A	T	Í	A	B	I
A	M	U	N	D	O	Z	Y	A	M	O	L	I	M
D	I	S	F	R	U	T	A	R	U	V	E	L	O
Y	O	D	H	B	Z	P	P	Q	N	U	Y	I	N
H	B	P	R	O	T	E	G	E	R	T	H	D	I
J	E	S	T	U	D	I	A	N	T	E	C	A	O

Busca: educación / patrimonio / derecho / cultura / empatía / ley / museo / pandemia / mundo / estudiante / responsabilidad / vida / día / disfrutar / respetar / proteger